

SERVICIO PROVINCIAL DE MEDIO AMBIENTE

Habiendo recibido la documentación previa del Plan Hidrológico del Eje del Río Ebro desde Miranda de Ebro hasta la cola del Embalse de Mequinenza V2.0 de febrero de 2008, y ante la imposibilidad de asistir a la reunión que abre el proceso de participación sobre las propuestas de actuaciones a incluir en la revisión del Plan, se comunica lo siguiente:

- La Ley 5/1991 de 8 de abril de las Cortes de Aragón, declaró la Reserva Natural de los Galachos de la Alfranca de Pastriz, La Cartuja y el Burgo de Ebro. El Plan de Ordenación de los Recursos Naturales se inició y fue aprobado

Ambas normativas son de obligado cumplimiento y es preferible no calificarlas como medidas a aplicar (A12.M5.V2 pag 7 del borrador de medidas).

El deslinde del Dominio Público Hidráulico en el territorio que ocupa la reserva es uno de los objetivos de gestión por lo que se propone su inclusión como actuación concreta en la revisión del Plan Hidrológico.

- Respecto a las medidas a aplicar a masas de agua (XXV) en el acuífero nº 58- Aluvial del Ebro en Zaragoza, se consideran importantes y prioritarias las actuaciones A2.M7 "Estudio de la importancia de las aguas subterráneas en el sostenimiento de las zonas húmedas de la Reserva Natural de los Galachos de La Alfranca de Pastriz, La Cartuja y El Burgo de Ebro" y A2.M8 "Declaración de perímetros de protección de aguas subterráneas en ..." especialmente con los resultados de contaminación creciente detectados en el programa de seguimiento hidrológico e hidrogeológico que se sigue en la Reserva desde la implantación del Plan de Seguimiento Ecológico (DGA, 2000).

Nos gustaría proponer, asimismo, que en la medida a aplicar a masas de agua (XXV) en el acuífero nº 58- Aluvial del Ebro en Zaragoza, B9.1. "Seguimiento del efecto del azud del Ebro en el nivel freático del aluvial en Zaragoza y ...", se incluya el estudio del descenso del nivel de base aguas abajo del azud del Ebro, por sus efectos en la dinámica fluvial y la relación río-acuífero en el tramo del río que afecta a la Reserva Natural.